



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.156.-/

**MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
SERGIO PARRA SALCEDO.**

LAJA, 18 de noviembre 2016

VISTOS:

1. Memo N° 41 de fecha 11.11.16 del Coordinador Comunal Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación.
2. Decreto Alcaldicio N° 668 de fecha 17.04.01 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Sergio Edison Parra Salcedo, Monitor de Atletismo.
3. Contrato de trabajo de fecha 17.04.01.
4. Modificación de contrato de fecha 01.03.04.
5. Decreto Alcaldicio N° 1407 de fecha 28.03.13 que aprueba modificación de contrato de trabajo.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo de fecha 17 de noviembre de 2016, con don Sergio Edison Parra Salcedo, Rut. N° _____, Monitor de Atletismo de la Escuela Deportiva Comunal.

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Salcedo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaquelina González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4),
- Archivo SSMM ✓